

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	20/11/2024, 08:14:26
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
024	BOGOTA D.C.		17/10/2008				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	60	00	023	2008	02492	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 044 SECCIONAL										110016000023200802492- -				
	FISCALIA 324 SECCIONAL										110016000023200802492- -				
	JEPMS 105 BTA NI74448- -										.				
	JUZGADO 18 PENAL MUNICIPAL DE GARANTIAS										110016000023200802492- -				
JUZGADO 46 PENAL DEL CIRCUITO DE CONOCIMIENTO										110016000023200802492- -					
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS					0				
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	12														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 46 PENAL DEL CIRCUITO DE CONOCIM	25/08/2008	25/08/2008	11
SE REMITEN 2 CDS SIN PRESO NO HA SUSCRITO D			

FECHA DE LOS HECHOS

11/05/2008

3. CLASE DE PROCESO

Contra la seguridad pública 8005

4. OBSERVACIONES

GUZMAN MORENO - HELBERTH DARIO : PROCESO ENTREGADO EN ARCHIVO KAISSE PERTENECE AL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE PALOQUEMAO.JPG.

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	20/11/2024, 08:14:26
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
10/04/14	Entrega Archivo Definitivo	GUZMAN MORENO - HELBERTH DARIO : PROCESO ENTREGADO EN ARCHIVO KAISSER PERTENECE AL CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE PALOQUEMAO.JPAG.		
24/12/13	Envío Actuación para Archivo	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:24/12/2013,Oficio:11695 Enviado a: - 046 - PENAL DE CONOCIMIENTO - DEL CIRCUITO - BOGOTA D.C.. GUZMAN MORENO - HELBERTH DARIO : CUMPLE AUTO DE 26/11/2013 MEDIANTE EL CUAL SE DECRETA LA PRESCRIPCION DE LA SANCION PENAL; SE REMITE PROCESO PARA SU ARCHIVO DEFINITIVO .***EGR***	1	29 -- 2CDS
24/12/13	Envío Actuación para Archivo	GUZMAN MORENO - HELBERTH DARIO : CUMPLE AUTO DE 26/11/2013 MEDIANTE EL CUAL SE DECRETA LA PRESCRIPCION DE LA SANCION PENAL; SE REMITE PROCESO PARA SU ARCHIVO DEFINITIVO .***EGR***		
06/12/13	Fijación en estado	HELBERTH DARIO - GUZMAN MORENO* PROVIDENCIA DE FECHA *26/11/2013 * Auto declara Prescripción		
29/11/13	Elaboración de telegramas	GUZMAN MORENO - HELBERTH DARIO : A LA FECHA SE LIBRA TELEGRAMA AL CDO Y A SU DEFENSOR A FIN DE NOTIFICAR LA PRESCRIPCION DE LA PENA, PASA A MINISTERIO PUBLICO		
26/11/13	Auto declara Prescripción	HELBERT DARIO GUZMAN MORENO. DECRETA A SU FAVOR LA PRESCRIPCION. PROCESO A SECRETARIA.	PROC	1
24/06/11	Remite Proceso Para Descongestión	PROCESO REMITIDO AL JUZGADO 05 EPMS DE DESCONGESTION DE BOGOTA POR EL JUZGADO 05 EPMS PERMANENTE SEGÁN ACUERDO 8109 de 2011. PABF		
20/10/08	AL DESPACHO	GUZMAN MORENO - HELBERTH DARIO : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA PROCESO DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO. ANOTACIONES SPA: SE REMITEN 2 CDS SIN PRESO NO HA SUSCRITO DILIGENCIA DE COMPROMISO	PROC	1
17/10/08	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS SIN PRESO el día : 17/10/2008 12:38:09	1	12

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

HELBERTH DARIO - GUZMAN MORENO

No.IDENTIFICACION

[3099799 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.